

Ambato, febrero del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

Presente.

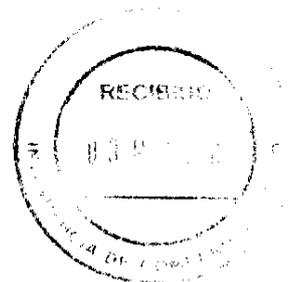
De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley y del Estatuto vigente de SERVIMAGEN CENTRAL CENTRAIMAGENES CIA. LTDA. me permito someter a vuestra consideración el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio del año 2011.

En el presente año al continúan ejerciendo las funciones de Gerente de Imágenes Central Centraimagen Cía. Ltda., gracias a la confianza de los demás socios de la Compañía.

Al iniciar el año 2011, como es de costumbre se plantearon varias expectativas, como las de incrementar el número de pacientes atendidos y con mucha satisfacción podemos darnos cuenta de que el resultado ha sido positivo debido a que hay un incremento del 14.6% en relación a las atenciones del 2010.

Durante este período se ha mantenido como siempre un buen servicio sin dejar de lado la calidad de las imágenes y pese a la gratuidad de Centros de Salud no ha afectado en gran forma el desarrollo de nuestro trabajo, ya que contamos con referencia segura de pacientes, sin desconocer la ventaja que se tiene trabajar conjuntamente con Clínica Central y el equipo de Densitometría Osea, que al estar paralelamente colaborándonos hace que los ingresos para lo que es Rayos X y Ecografía aumenten.



El tener un médico radiólogo de planta, ha permitido que el ingreso aumente, aun cuando los egresos sean nivelados por un rubro similar, en cambio se cuenta con un servicio eficaz y eficiente que permite dar a conocer al servicio de imágenes, sin embargo hay que tomar las medidas necesarias para poder subsidiar el incremento en el gasto.

Se han presentado de forma puntual las obligaciones que se tiene que cumplir con las instituciones de control, obligaciones tributarias como Impuesto a la Renta, declaraciones mensuales de impuestos, anticipos etc. Las obligaciones municipales como es el pago de las patentes y demás impuestos, Permisos de Funcionamiento de Bomberos, Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud Pública, Permiso de la Subsecretaria de Control e Investigaciones Nucleares

Se ha mantenido la cuenta bancaria sin inconvenientes, al contrario se mantienen buenas relaciones con la entidad financiera que maneja nuestra cuenta.

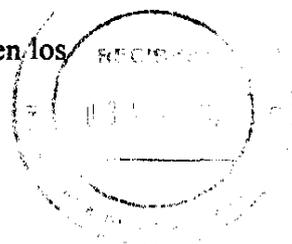
Se posee una consideración favorable con los proveedores, los mismos que nos dan el crédito necesario y sin mayor requerimiento, cuya confianza la hemos mantenido debido a la puntual cancelación de las facturas por concepto de material para el trabajo que nos proveen, aún así se ha tratado de mantener los gastos necesarios y controlados.

Además se procedió a dar el mantenimiento necesario a los equipos tanto de Rayos x como de ecografía y procesadora.

Lo que si se considera necesario para el presente año es la renovación de una impresora con sistema de tinta continua debido a la cantidad de información que se imprime.

Existe la inquietud de digitalizar el equipo de rayos X y de renovar el equipo de ecografía, para lo cual se adjuntan las propuestas correspondientes.

En lo que respecta al personal, se les ha cancelado los valores que por ley les corresponde como son las utilidades anuales, los décimos tercero y cuarto sueldo en los



meses correspondientes, continúan ahorrando el fondo de reserva como así lo decidieron ellos mismos. Además se acogieron al beneficio de las vacaciones los que así lo decidieron y los que por una u otra razón no lo hicieron se procedió a la cancelación respectiva.

El Sr. Daniel Pazmiño, por motivos personales presentó la renuncia y se le ha cancelado todos sus haberes correspondientes sin ningún problema.

Para poder cubrir la vacante que dejó, se procedió a la contratación de la Sra. Narciza Pujos.

De igual manera para cumplir con los trámites del Permiso de funcionamiento, el personal se realizó los chequeos médicos respectivos.

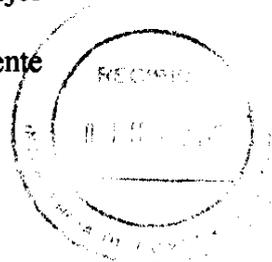
Se ha obtenido un resultado operacional positivo, sin embargo falta la colaboración de los médicos que pueden remitir pacientes, sin embargo la diferencia con el año anterior es notoria para todos.

Se trabajó 60 horas semanales normalmente durante todo el año incluido sábados, además de los horarios de emergencias, los días feriados solo se establecieron para el 1 de enero, viernes santo y 10 de agosto y el 2 de noviembre, que se los ha cubierto como emergencia. Aún así se espera que el flujo de pacientes aumente estableciendo estrategias que lo permitan.

Se continúa trabajando en la atención a los pacientes de ISSFA, quienes continúan siendo un rubro importante dentro de los ingresos globales de este centro.

Se ha logrado mantener una estadística de los estudios que cada médico refiere para su realización, manteniendo un historial que pueda ayudar a su desarrollo.

Como recomendación y seguimos recalando como en años anteriores es que permanentemente debemos seguir mejorando la empresa a través de brindar un mejor servicio, refiriendo mas pacientes y a nuestros empleados capacitarles continuamente



para convertirlos aún en elementos mas eficientes, ahorrativos y conscientes que vivimos en una época difícil y dura para los servicios privados de salud.

Esta administración tiene el honor de presentar su agradecimiento al Dr. Sixto Calero, Gerente anterior por su gestión del ejercicio 2.011 y al hacerlo desea reiterar su agradecimiento por la confianza y apoyo a las gestiones de la administración, esperando a que continúen respaldando nuestras actividades, al mismo tiempo hacemos llegar nuestra nota de condolencia y nos unimos al dolor que une a su distinguida familia.

Atentamente,



Dr. Sixto Calero

GERENTE GENERAL.

